

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Convocatoria 23 / 2018.

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de titulado/a superior para el proyecto: "Implantación del análisis de ADN circulante fetal y tumoral", bajo la dirección de la Dra. Ana Cuesta Peredo y el Dr. Arturo Carratalá Calvo del Servicio Laboratorio de Bioquímica Clínica.

Plaza ofertada: Titulado/a superior.

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciatura en Biología, Biotecnología, Bioquímica, Farmacia o Medicina o bien título universitario oficial de grado de acuerdo con los planes de estudios vigentes.
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

Méritos (de 0 a 22 puntos):

1. Experiencia laboral en investigación biomédica. (0,1 puntos por mes hasta un máximo de 3,5 puntos)
2. Experiencia laboral en técnicas de citogenética convencional: obtención y manipulación de cultivos celulares; obtención de preparaciones metafásicas e interfásicas aptas para el análisis. Cariotipado y análisis de imágenes. (0,1 puntos por mes hasta un máximo de 3,5 puntos.)
3. Experiencia laboral en citogenética molecular:
 - 3.2.-Análisis de fragmentos (QF-PCR). (0,1 puntos por mes hasta un máximo de 3,5 puntos)
 - 3.3.-Arrays de hibridación genómica comparada (aCGH) prenatales y postnatales. Preparación, análisis e informe de resultados. (0,1 puntos por mes hasta un máximo de 3,5 puntos).
4. Experiencia laboral en análisis molecular de ADN tumoral circulante, (PCR cuantitativa), para determinación de mutaciones que aporten información sobre pronóstico y/o selección de tratamientos individualizados. (0,1 puntos por mes hasta un máximo de 3,5 puntos)
6. Publicaciones y presentaciones en congresos relacionados con el área (0,1 puntos por comunicación hasta un máximo de 0,5 puntos)
7. Valoración entrevista personal. (0-2 puntos)
8. Certificado de discapacidad acreditado. (Si posee una discapacidad igual o superior al 33% se otorgan 2 puntos)

Funciones a desempeñar:

- Preparación de muestras prenatales y postnatales mediante manejo de cultivos celulares.
- Análisis de metafases y núcleos en interfase mediante cariotipo y FISH. QF-PCR.
- Extracción DNA a partir de diferentes tipos de muestras biológicas.
- Realización de aCGH de muestras prenatales y postnatales, y análisis de los datos obtenidos.
- Estudios de análisis de mutaciones oncogénicas en muestras de ADN tumoral circulante.
- Análisis y valoración crítica de resultados.
- Emisión de informes técnicos.
- Mantenimiento y gestión de bases de datos.
- Control del funcionamiento de los equipos del laboratorio y mantenimiento de los mismos.
- Elaboración de procedimientos normalizados de trabajo para el cumplimiento de normas de calidad del laboratorio.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigador principal: Dr. Arturo Carratalá.
- Investigadora principal: Dra. Ana Cuesta.
- Jefa Sección RRHH: D^a. Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 16 de marzo de 2018 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato/a.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y del Real Decreto 1720/2007, de 21 diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la citada ley. Los derechos de acceso, de rectificación, de cancelación y de oposición podrán ejercitarse, por escrito, dirigido a la Unidad de Recursos Humanos de la Fundación, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos.

Valencia, a 02 de marzo de 2018.